



EL INTERIOR

Sociedad Rural Pto. Deseado

Correo Argentino
Tarifa Reducida
Concesión 1668

Registro Nacional
51192
Propiedad intelectual

TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XVII

Colonia Las Heras, Junio 6 de 1942

Núm. 849

Una ola delictuosa causa asolamiento a nuestra comun tranquilidad

Es necesario para reprimir este mal que se va acentuando dotar de más personal a la policía y que éste la Gobernación no lo dedique a otras actividades ajenas como ocurre hasta ahora

Con un concepto puramente primitivo las autoridades superiores de nuestro territorio perservan en la creencia de que esta zona puede ser lugar obligado permanentemente a estar falto de personal de policía, y con ello dá a entender la poca o nada preocupación que con ese inverado criterio se nos tiene, porque no podemos admitir que se desconozca el concepto geográfico de esta dilatada región coincidente a Chile y al Territorio del Chubut, y del riesgo a que están dispuestos sus habitantes por la continua aparición subrepticia, en todo momento, de sujetos dispuestos siempre ha empuñar sus actividades delictuosas, cuando la poca policía existente no los tiene presente por creerlos alojados en los sitios de reclusión o en otros lugares del territorio donde aun no son conocidos, como debiera ocurrir, ya que no contamos con la seguridad, que por presupuesto, se nos tiene asignada.

Teniendo siempre en cuenta que el Jefe de Policía con su «opinión profesional insospechada», reconoce alarmado el riesgo a que se expone la sociedad con la continua presencia de estos personajes del delito; por lo visto, previó, con este «descubrimiento asombroso», solamente para la zona Sur donde tan copioso se desempeña en su cometido; no ha o cree lo mismo para esta zona, o lo contrario, no sabe dentro de su «opinión profesional» que también nosotros formamos parte integral del Territorio, por que aquí el número de policías es suministrado por «gotero» o previa receta médica, cuando no el mismo es dedicado a funciones ajenas a esta repartición.

Tal criterio nos sugiere por razones que surgen de la evidencia, pues mientras que se aleja la delincuencia del Sur, ella asola estos lugares donde por la carencia de vigilancia les resulta propicio para consumir los más variados delitos criminosos. Parece que nuestras necesidades sociológicas estuvieran ajenas en todo momento a las de Río Gallegos y su zona, pues hay que creer de una vez por todas que aquí existen motivos acaso más pronunciados en sus consecuencias sociales, para que se libere a estas regiones que parecieran excedidas por la infiltración de los malos elementos que producen el Chubut y Chile.

Si en aquella capital con todos los medios de «defensa y perfecta organización que poseen contra la delincuencia» (según la

afirmara en la memoria dada últimamente a conocer) entraña un peligro la convivencia con estos sujetos impotentes a la reforma, ¿qué no será para nosotros donde la policía no basta a subvenir las necesidades más elementales de sus funciones y donde se tienen que desenvolver dentro de actividades múltiples y ajenas a su cometido?; y donde el medio les brinda campo abierto para la reincidencia del delincuente estimulados, unos por los halagos del botín, y otros, o los más, librados de la acción penal por la impunidad en que generalmente quedan sus delitos.

Por esto decimos, que pareciera que las autoridades superiores, y no la policía del lugar, tienen a nuestra sociedad en un concepto de valores hipotéticos, sin definición en la vida colectiva, cuando con tanta desigualdad, numérica policial, nos dejan librados a la entrada subrepticia de individuos que se vuelcan del Chubut y de Chile trayendo a estas tierras como único bagaje vicios de la peor estofa social en quienes congregan todas las deformidades morales y las mayores taras fisiológicas.

Error de concepto

El servicio general de vigilancia en esta zona, no es, desde luego, un mecanismo perfecto y ello se deba en parte, de que la policía cargue con la suma del desprestigio que quiera asignarle la opinión de quienes desconocen donde estriba el error en su engranaje. Refiriéndonos a este importante asunto, por numerosas ocasiones, hemos establecido la conveniencia que había en requerir el aumento de personal y dotar a la superioridad de los elementos indispensables para su movilidad y también los medios para que pudieran crearse más seccionales o de lo contrario, establecer subcomisarias. No es necesario caer en redundancia al referirnos, o más bien dicho, demostrar que las jurisdicciones en que se divide el Territorio son demasiadas extensas para que puedan ser vigiladas debidamente por una sola comisaría—como aquí sucede—y con el agravante de que tampoco cuentan ésta con un efectivo de personal que pueda subvenir a las necesidades de su cometido, ni con

los recursos más indispensables de movilidad que impone el servicio a cubrir a largas distancias. Sabemos que el presupuesto del Territorio, en lo que respecta a esta repartición es escaso, pero más escaso resulta si a su personal se lo dedica a otras actividades ajenas a esa repartición, como sucede con el agregado de la radiotelefonía, y a ello se debe, en su mayor parte, la deficiencia de tal necesidad pública. Sería el caso de un estudio general sobre el asunto, pero por el momento lo que más urge, creemos, que es la intensificación de la vigilancia en la frontera, especialmente en la Cordillera y en los pasos existentes con la República vecina y del Territorio del Chubut.

Por ejemplo: La Comisaría de Lago Buenos Aires cuenta con tres destacamentos en la frontera, uno en el «Portezuelo de Huemules», otro denominado «Ingeniero Palavicini» y por último otro en «Los Antiguos»; estos destacamentos están generalmente a cargo de un personal subalterno y de acuerdo con su categoría con provisión de personal pero en estos casos de dos agentes; hay que tener presente que estos lugares son de un tránsito bastante intenso de personas, desde que son pasos obligados para Chile. Durante el verano, que es la época de señalada y de esquila, vienen desde la República hermana grandes contingentes de trabajadores y en los últimos años especialmente el número, de los ingresos de población ha sobrepasado la cifra de cuatro mil personas.

Los destacamentos fronterizos se ven así obligados a la intensa atención que les insume ese movimiento de gente, debiendo subvenir también a las necesidades de vigilancia de la región. Este personal, debe además tener conocimiento de las partes dispositivas de los tratados existentes sobre el tránsito de personas o de otras funciones de la policía, con el país vecino y disponer de buen criterio para su aplicación en la práctica, lo que generalmente no se encuentra en ese personal subalterno.

Por otra parte, la policía de la frontera está en constante relación con su colega chilena

debiendo atender a sus solicitudes o pedidos según sea el caso. La autoridad chilena muchas veces ha sido contrariada por que el personal de los destacamentos o no está facultado o desconoce sus obligaciones en la reciprocidad de cooperación a que están obligados y esas dificultades contribuye a entorpecer el buen servicio de vigilancia en el que hay casos en que no admite dilaciones, como podría ser la persecución de un individuo, además de que se crea así un espíritu que no es del todo lo amistoso que debiera ser entre ambas autoridades.

Sería así conveniente que esos destacamentos fueran elevados a la categoría de subcomisarias con asiento en Lago Buenos Aires y con la dotación de personal suficiente para cubrir todos los servicios que demanda la atención en aquella latitud. Hay que tener presente también que la policía en los pasos mencionados, a causa del poco personal, cuando tiene que salir en comisión, queda el destacamento abandonado o a cargo del agente encargado del servicio de radio, cosa que le impide, como es de suponer, el cumplir con su deber de vigilancia.

En resumidas cuentas, es en estos destacamentos, donde, por las razones anotadas, les es imposible cumplir con el cacareado problema del control de las personas que entran y salen del país a su albedrío, indudablemente al llegar este tiempo queda un remanente en esta zona de personas sin ocupación conocida que pululan por los pueblos hasta que la policía pone coto a sus actividades deshonestas, cuando no son enviados a Río Gallegos por algunos de los diversos delitos cometidos contra la propiedad o contra las personas. No es necesario la publicación de una estadística para reconocer el elevado porcentaje que arroja, para esta parte del Territorio, la delincuencia, que radica en personas de nacionalidad chilena. La mayoría de estos individuos no tienen documentación alguna que acredite su identidad, hasta que la policía llega a pronuntiarlos. Resulta por lo tanto una tarea improba y un recargo de servicio además de la mala remuneración, todavía hay quienes les asignan cargos de incompetencia, sabiendo que esta incompetencia está pura y exclusivamente radicada en la Jefatura de Policía del Territorio, la que cree que para la zona Norte es por demás garantía el escaso personal que suministra, lo que

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
de FERNANDEZ & ARES

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz

AGENTE De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

CARNEROS

Vendo buenos carneros cruza Merino, Corriedale y Romney Marsh

Dirigirse al señor

CARLOS HELMICH

Col. Las Heras - F. C. P. D.



El más agradable de los aperitivos por su buena CALIDAD

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: Precio del día \$ 0.18 por litro
Recargo p. caminos 0.06 por litro
Precio de venta 0.24 por litro

Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación
Nafta en cajón \$ 11.15
Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras Teléfono Núm. 25

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

Auto - Correo

— DE —

Eduardo Hernandez

Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia

Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.

Las Heras — T. Santa Cruz

Frutería "La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas

ANEXO: ALMACEN

Sala de Diversiones

Tiro al Blanco con premios

Las Heras — T. Sta. Cruz

RECORDAMOS a Ud.

Que una visita a **CASA FREILE** le será beneficiosa, pues encontrará el objeto de su deseo y además saldrá beneficiado, ahorrando tiempo y dinero debido a nuestro amplio surtido.

CASA FREILE

Relojería, Joyería, Optica, Bazar, Radios, Discos

San Martín 254 C. Correo N°. 111 Comodoro Rivadavia

"EL INTERIOR"

Periódico de Información General

Encargando todo trabajo de imprenta en sus talleres gráficos se obtiene, economía y presentación

Se hacen: Papel Carta. Sobres. Tarjetas, Facturas. Boletas Memorandum. Participaciones de Enlace. Papel de Luto, etc.

Los Antisárnicos

"YOUNG"

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado
ENRIQUE JAUNARAS

Carpintería

«EL TRIUNFO»

Sr. Poblador: Cuando Ud. desee efectuar trabajos de carpintería en su establecimiento, decidase a solicitarme presupuesto y planos con la seguridad de que será satisfecha sus exigencias. Los años de estabilidad en este pueblo es mas que garantía para mis actividades. Para la correspondencia debe dirigirse

Luís Colombo

Pensión **VENECIA**

Las Heras F. C. P. Deseado

contraría abiertamente la «opinión profesional insospechada» del jefe, es el elevado porcentaje de procesados que de aquí se se envían para que comparezcan ante la justicia letrada. Por eso hemos dicho, en párrafos más arriba, que se nos juzga con un concepto muy primitivo, es decir, que no se tiene para nada en cuenta el riesgo a que se exponen los tranquilos habitantes de estas zonas por la entrada cada día mayor, de personas cuya conducta deja mucho que desear.

No hay razón que justifique el alza en los precios de los artículos de primera necesidad

Estando en manos de las autoridades los medios para reprimir el alza injustificable en los precios de los artículos de primera necesidad, no sabemos el porqué de tal tolerancia o el porqué nuestras autoridades no encaran decididamente su solución, teniendo en cuenta de que nuestro país es considerado inmensamente rico en materias primas como alimenticias. Hemos dicho, en su oportunidad que solo el egoísmo y la desmedida especulación de los acaparadores era la causante de la alza de los precios, que día a día hacía insostenible la vida de toda clase social y más aún la de los hogares humildes donde el salario no compensa ni remotamente los gastos que demanda su numerosa prole que no entiende para nada lo que constituye la prohibición de algunos artículos indispensables para la subsistencia y que a diario reclama lo que era antes de esta especulación el pan de cada día.

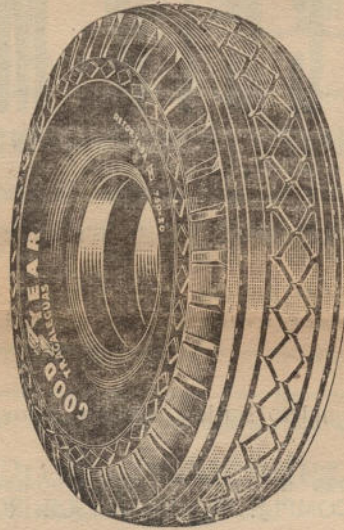
Las reglamentaciones dictadas al comienzo de la guerra, tomando medidas para mantener el nivel de los precios, no dió resultado alguno, dada la ineficaz intervención del Gobierno, en obtener su cumplimiento. Si se tratara de artículos de importación podría justificarse aumento en el costo, motivado por el riesgo de la navegación y el mayor precio que exigen los países exportadores.

¿Pero, cómo explicarse con artículos en los que nuestro país es exportador, como la carne, la harina, frutas, azúcar, aceites, etc?

En este aspecto, el proceso a los especuladores de la papa es bien ilustrativo. Cuando el Ministerio de Agricultura tomó cartas en el asunto, se pudo echar por tierra al grupo monopolizador, y el necesario tubérculo volvió a su precio normal. ¿Porqué no se procede en idéntica forma contra el trust encarecedor de los artículos alimenticios más necesarios?

Considerando el costo de la vida que debe soportar la población, los movimientos obreros que claman por justos aumentos en sus salarios, para poder afrontar al mínimo de alimentación, se ven acompañados por la simpatía de la población, que considera que deben ser aceptadas sus reivindicaciones, por ser una

**LA
MARCA
PREFE-
RIDA**



Quando Vd. necesite una CUBIERTA para su COCHE o CAMION y llenando previamente los requisitos que establece el Decreto No. 116.855 del Ministerio de Aricultura

COMPRE
« GOODYEAR »

Y recuerde que esta Casa las VENDE rigurosamente a los PRECIOS fijados por la Comisión de Distribución del Caucho :—

Mensualmente recibimos

LA CUOTA que nos ha sido ACORDADA, de manera que muy en breve estaremos de condiciones de atender las necesidades de la zona

AGENTES:



Rodrigo, Rodriguez & Pellón

COLONIA LAS HERAS — TELEFONO No. 75

imposición de las actuales circunstancias.

Así se vé tras la prensa diaria de la capital federal, los ferroviarios, los obreros de la construcción, los gráficos, etc., que vienen sosteniendo movimientos a través de todo el territorio de la República, deben contar, si es que ya no lo tienen el apoyo de la población y la solidaridad de los otros gremios.

La justeza de las reclamaciones está dado por el arbitraje del ministerio del Interior en el conflicto del gremio de la construcción que ordenó a las empresas el aumento de un 10 % en los salarios. En cuanto al gremio de ferroviarios, los paros realizados demuestran la firmeza con que el obrero del riel ha encarado el problema, y es de esperar que las empresas y el P. E. le den solución satisfactoria y se haga devolución de los descuentos a los salarios, que significan en las circunstancias actuales, una merma considerable en el standar de vida obrera, con relación al alto costo de los artículos alimenticios, vivienda, etc.

Un vecino de ésta que se halla accidentalmente en Buenos Aires nos envía el siguiente artículo aparecido recientemente en un matutino de esa metrópoli y que se relaciona con el tema que semanalmente tratamos, el que damos a conocer a nuestros lectores para que se den cuenta en que manos ha sorprendido la justicia el monopolio de las papas:

«El acaparamiento de la papa y demás artículos de consumo continúa, y consiguientemente sus precios elevadísimos, a pesar de todas las medidas y las proposiciones que se disponen a arbitrar las autoridades del ministerio de Agricultura y de la municipalidad. Poco se ha conseguido, en el sentido de obtener la llegada de esos productos a los mercados consumidores y lo que es peor, los especuladores y autores directos de la repugnante maniobra que tiende a encarecer artificialmente los precios, permanecen en la oscuridad, lejos del alcance de la justicia que debiera castigarlos con la máxima energía.

Vulgares Delincuentes

Se presenta tan proficuo, seguro y altamente remunerador este negocio de acaparamiento de la papa y demás legumbres que, ha invadido el campo de la especulación un nuevo tipo de «comerciante»: viejos profesionales capitalistas de juegos prohibidos, es decir, los denominados capitalistas de quinielas y carreras. En efecto, estos individuos, la mayor parte de ellos prouvariados y bien conocidos de la policía de investigaciones,— que órdenes al respecto, mucho podría hacer para investigar de raíz en este asunto — han abandonado temporariamente sus habituales actividades y se han dedicado a la compra a bajo precio y al acaparamiento de ese producto.

La operación es fácil y sencilla; compran al productor a bajo precio y en camiones o en tren, transportan el producto hasta las inmediaciones de la Capital, depositándolo en distintos lugares,

INDALECIO MURUZABAL

CASA CENTRAL:

REPRESENTANTE DE:

Atlas Assurance Company Limited. — Agar Cros y Cia.

PUERTO DESEADO

ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS

Sucursales en.

Estación Jaramillo
COLONIA LAS HERAS

Pagamos los PRECIOS más altos

ALMACEN: Completo surtido, siempre renovado, artículos de primera calidad.

TIENDA: Camperas de cuero forradas, bombachas, breeches, trajes buzos, tricotas, sacos de paño — Y COMPLETO SURTIDO DE ROPA PARA CABALLEROS — SEÑORAS Y NIÑOS —

Ferretería: Cerraduras, fichas, cerrojos, juegos de llaves para autos, llaves inglesas, francesas, tornillos, etc. etc. UN SURTIDO EN ESTA SECCION LLEGADO RECIENTEMENTE.

— EN BULONES REDONDOS, CUADRADOS Y EXAGONALES DISPONGO DE TODAS LAS MEDIDAS: —

Corralón: Alambre de acero 14/16, Postes de hierro T., Madera, Varillas. Madera 6 hilos. Chapas canaleta, lisas etc. — Vendo el maravilloso farol COLEMAN, calentadores y planchas de la misma marca y a nafta. — MOLINOS AERMOTOR, el Rey de los Molinos. — BATERIAS campeón de 90 y 120 amperes.

Compre en la casa MURUZABAL y ahorrará la diferencia

Colonia Las Heras

— F. C. P. D. —

Territ. Santa Cruz

aun en los más inverosímiles, como pasó recientemente en una fábrica de ataúdes que era en realidad un gran depósito de papas. Cuando el transporte se hace por ferrocarril, descargan las papas en una estación próxima a la Capital y desde ahí las traen en camiones y otros vehículos.

Debe intervenir la justicia

Se trata de un problema social de urgente remedio que no son por cierto los de carácter administrativo que los van a solucionar. Las autoridades tienen en sus manos todos los medios legales para reprimir tan delictivas actividades que conspiran contra la economía de los hogares modestos que son la inmensa mayoría de los directamente afectados por estas maniobras criminales. Pero aun suponiendo que no hubiera leyes represivas que castiguen las operaciones de los «trusts», el P. E. por intermedio de sus dependencias puede y debe extremar los medios que impidan la continuidad de estas actividades atentatorias contra el interés general de la población, investigando a fondo los lugares de acaparamiento y los responsables de tales hechos.

Y esto será fácil si se le da intervención a la policía y a la justicia. Como hemos dicho, gran cantidad de tahures, los más fuertes de capitales, están dedicados a estas tareas de acaparamiento de productos de primera necesidad y por tratarse de sujetos bien conocidos, la investigación sería fácil y rápida. Por su parte, la justicia deberá tomar interven-

ción para aplicar un castigo ejemplar a estos delincuentes, tanto más alevosos pues que se escudan bajo el manto de falsos comerciantes.

Medidas enérgicas

No se trata de insistir en los viejos y anticuados procedimientos de ver cómo se soluciona el problema recurriendo a los medios conocidos, es decir, a la venta en determinados lugares y a ciertas horas, de unos cuantos kilos de papa que las dueñas de casa se disputan después de largos plantones, aguardando turno para obtener como máximo dos kilos. No! Hay que adoptar otras medidas más enérgicas, más severas, más amplias.

De hacerse requisas en todos los lugares donde presumiblemente existan mercaderías acaparadas, debe allanarse, si es necesario, todos los comercios minoristas, los depósitos o lugares correspondientes, en una palabra, agotar los infinitos recursos que tiene el Estado, sus autoridades y la policía, cuando realmente se quiere impedir la continuación de un delito. Parecerán medidas extremas, no faltarán quienes griten, velando por la libertad de comercio y otras pamplinas pseudo legalistas, pero a todo ello se debe anteponer la suprema razón del bien público que en esta emergencia está afectado por las maniobras delictuosas como son las de acaparar productos tan imprescindibles, tan necesarios para la vida como la papa y las verduras.

El gobierno debe alguna vez

poner freno a estas actividades verdaderamente criminales de los acaparadores de mercaderías y productos de consumo. Y tal como se preocupa en estos instantes de contrarrestar las maniobras de los acaparadores de papas, deberá desplegar una atención permanente contra los «industriales» del acaparamiento de los demás artículos, llevándolos a la cárcel si es necesario y procediendo a la expropiación de todo producto o comestible acaparado.

Normas para la aplicación de la Ley de accidentes de trabajo fueron dictadas por el P. E.

Considerando: Que con el fin de que puedan decidirse con el pleno conocimiento de causa las cuestiones que se plantean con motivo de la aplicación o posible recargo de la ley de accidente de trabajo, es preciso que estadísticas de la ley de la materia sean el fiel reflejo de la realidad y ofrezcan resultados verdaderamente útiles que puedan tenerse en cuenta para el perfeccionamiento de la legislación obrera:

Que es conveniente ajustarse a las normas acordadas en la conferencia internacional de estadística del trabajo celebrada en octubre de 1923:

Que para facilitar el escrutinio de los datos recopilados es necesario que las informaciones relativas a cada accidente tengan una uniformidad de que hoy ca-

recen por el distinto criterio con que están redactadas las hojas declaratorias o denuncias y demás documentos donde constan las circunstancias e incidencias de cada hecho recopilado:

Que por lo tanto es de notorio interés social adoptar como base de las elaboraciones estadísticas un modelo de declaración donde se confirmen los datos correspondientes a idénticos conceptos para todos los casos de accidentes del trabajo que ocurran

Que las diferencias observadas en la mayoría de los expedientes señalan de que las empresas y patronos declaren la manera explícita el tiempo perdido por causa de accidentes y las cantidades satisfechas en concepto de medios sanitarios.

El Vice presidente de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1º. Modifícase el Art. 21 del Decreto del 14 de enero de 1916, reglamentario de la ley 9.688, en la siguiente forma:

Art. 21.— «Al registrarse un

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Santa Cruz, doctor Sergio Guerra, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Cecilio Ferreyra o Ferreira cuyo juicio sucesorio tramita ante este juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Río Gallegos, 17 marzo de 1942

L. S. VALLADARES
Secretario.

Buena Oportunidad!

Teniéndome que ausentar por razones de salud

VENDO

Con amplias facilidades de pago
Taller Mecánico de Carpintería

Tratar en la misma

Las Heras — ALBERTO ARRIGHI

accidente del trabajo, el patrono u obrero hará constar todos y cada uno de los datos contenidos en formulario N.º 1 aprobado por este Decreto. La denuncia será formulada por duplicado y la autoridad que la reciba cuidará de remitir ambos ejemplares al Departamento Nacional de Trabajo dentro del término indicado en el artículo 20 de este reglamento».

Art. 2 bis. — Agrégase el siguiente artículo que llevará la numeración que se indica:

Art. 24 bis. — «La omisión o falsa declaración de cualquiera de los datos que, de acuerdo a los formularios respectivos, deben contener las hojas declaratorias del accidente y de sus consecuencias, se considerará como infracción al artículo 8 de la ley 8999 y, en consecuencia, serán aplicables las multas que el mismo establece. Recibido por el Departamento Nacional del Trabajo los formularios relativos a los accidentes en que se omitan algunos de los requisitos exigidos por el Decreto, se procederá a citar al interesado para que en un término perentorio, proceda a subsanar las omisiones o deficiencias observadas. De no hacerlo así se procederá a aplicar las sanciones oportunas».

Art. 3—A los párrafos del artículo 61 del reglamento en vigor se le antepone el siguiente:

Art. 61.—Al reintegrarse al trabajo al obrero accidentado el patrono remitirá al Departamento Nacional del Trabajo una declaración por triplicado consignando los datos que contiene el formulario N.º 2. Uno de los ejemplares de esta declaración, sellado por el Departamento, será devuelto al declarante a los fines de lo dispuesto en el artículo 110 de este reglamento.

Art. 4.—Modifícase el artículo 110 del Decreto del 14 de enero de 1916, reglamentario de la ley 9.688 en la siguiente forma:

Art. 110.—«La Caja de Jubilaciones no admitirá depósito alguno que no vaya acompañada de la copia sellada por el Departamento Nacional del Trabajo a que se refiere el párrafo primero del artículo 61 de este reglamento. Al dar cuenta al Departamento Nacional del Trabajo de los depósitos que reciba en concepto de indemnización; la Caja de Jubilaciones remitirá la copia sellada a que se refiere el párrafo anterior.

Art. 5.—Apruébese los formularios a foja 4, 5 y 6 del presente expediente.

Art. 6.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional

Farmacia "Gral. Las Heras"

DIGNA DE SU CONFIANZA

DONDE TENEMOS POR LEMA

Rectitud Profesional — Atención y Cortesía

En caso de urgencia utilice nuestro
SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE
En el nuevo y amplio local

— Calle Perito Moreno entre Florentino Ameghino y Guido Spano —
(Al lado del Hotel Central)

Colonia Las Heras — Teléfono N.º 19 — F. C. P. Deseado

Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N.º 3

D. Manuel A. Quiroga

CIRUJANO - DENTISTA

Ex-ayudante de las cátedras de Anatomía Patológica y Dentista Operatoria de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina. Ex-dentista del Hospital Durant y del Instituto Experimental del Cáncer

Dentista Operatoria - Prótesis - Cirugía de boca y dientes

Laboratorio dental a cargo del mecánico dentista Sr. Ruben Martínez

TRABAJOS EN EL DIA = PRECIOS MODICOS

Atiende todos los días Lunes desde las 15 horas y el día Martes hasta las 11 horas en el Hotel «Español» donde tiene instalado su consultorio

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Venta por Mayor y Menor

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

DE

BENJAMIN Y DAVID GROSHAUS

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

AVENIDA R. SAENZ PEÑA 760 BUENOS AIRES
BARRACA: HERRERA 2272

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

vuelva al Departamento Nacional del Trabajo para su conocimiento y fines pertinentes y fecha, devuélvase a este Ministerio para su archivo. (Fdo.) Castillo, M. J. Culaciatti.

Noticias Locales

—0—

Enfermos

Guarda cama, en el Hotel Perla, el activo y prestigioso comerciante de la zona de Lago Buenos Aires, Sr. Miguel Chabeldin.

Viajeros

Para la capital federal, partieron por vía terrestre, los señores José Beitía y Lucio Taules.

—De su establecimiento ganadero «Los Mellizos» se encuentra en ésta el señor Ciriaco Alonso

—Se encuentran en ésta procedente de Alto Río Mayo el señor Antonio Ferrero y señora.

—De Puerto Deseado y para su establecimiento de campo, el señor Constantino Fernández y familia.

—Para Pico Truncado, el señor Ramón Fernández y familia.

—Fue huésped de nuestra localidad el Pbro. J. M. Forgács del personal del colegio «San José», acompañando a los alumnos José Luis y Norberto Beitía.

—Del Chubut y para Lago Buenos Aires el inspector de la Compañía de Seguros «La Franco Argentina», señor José Llana.

—De su establecimiento ganadero la señora María Ines Clark de Herrera.

—Después de permanecer unos días en Comodoro Rivadavia se encuentran en ésta el hacendado de la zona señor Armando Saavedra y señora.

Acéptanse solo en forma condicional encomiendas para el sur patagónico

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha hecho conocer las dificultades que existen en la actualidad para la aceptación incondicional de encomiendas para el extremo sur del país. Expresa dicha repartición que con el retiro del barco «José Menéndez» de la línea a la costa sur, y del «Comodoro Rivadavia», en la actualidad destinado a transporte de la Armada, si bien los servicios postales no han sufrido alteración hasta Comodoro Rivadavia, en cambio más al sur los mismos se ven momentáneamente dificultados en su periodicidad y regularidad. Agrega la Dirección de Correos que se realizan gestiones para contratar servicios de transporte más al Sur, y que entonces el envío de encomiendas podrá efectuarse con la misma seguridad que anteriormente. Por lo pronto, esos envíos se aceptan sólo en forma condicional.

Modifícase una norma relativa a réditos

Por decreto del Ministerio de Hacienda, se ha modificado el artículo 12 de reglamento del impuesto a los réditos. Su nuevo texto dice:

«Para determinar la renta neta anual no se deducirán de las entradas los gastos que originen las inversiones de lejo, entrete-

Sr. Estanciero..!

Carlos Ruiz y F. Osés

IMPORTADORES DE

Maderas Chilenas

OFRECEN a Vd. POSTES de CIPRES, entregamos pedidos inmediatamente

Para sus pedidos dirigirse al Hotel «Europa» en COLONIA LAS HERAS

nimiento o recreo personal que acusen habitualmente pérdidas».

Ha tenido en cuenta el P. E. que, como consecuencia del criterio sentado últimamente por la Corte Suprema de Justicia, procede admitir en lo sucesivo las deducciones referentes a bienes sin explotar, y eliminar por lo tanto la regla contraria del artículo reglamentario de que se trata.

Informe del Banco Hipotecario Nacional

En su último informe anual del Banco Hipotecario Nacional se vierten consideraciones muy interesantes, oportunas y aleccionadoras. Aparte de los párrafos destinados a pintar la realidad ambiente del país y del mundo entero, los que reflejan un marcado conocimiento de los hechos económicos, está también el capítulo en el que se informa respecto al movimiento de las operaciones de la institución. El año pasado según la memoria que comentamos, los pedidos de préstamos han superado en mucho a los de los años precedentes. Es posible que las operaciones de esta índole hayan sido igualmente superiores en todas las otras instituciones de créditos, tanto oficiales como privadas. El hecho denuncia una cosa tangible. Que hasta los propietarios del país atraviesan una crisis evidente. Los números, especialmente si son bancarios, tienen la facultad de historiar la vida social de los países sin muchas retahílas. El informe de marras dice bastante.

Buenos propósitos

Reza el viejo refrán que, «de buenas intenciones está empedrado el camino al infierno». Y es verdad. De buenas intenciones y buenos propósitos todo el mundo tiene un saco lleno. Hasta los políticos que llegan a diputados nacionales, por ejemplo. En estos últimos días legisladores radicales, conservadores, socialistas, legalistas, etc., han hecho amplias declaraciones públicas informando a la República que tienen el propósito de trabajar activamente y en cosas útiles. Cada vez que el Parlamento está por inaugurar un nuevo período, esas declaraciones se prodigan a la buena de Dios. Pero no bien los parlamentarios se sientan en sus escaños de congresales, ¡adiós buenos propósitos y buenas intenciones! Los seduce más el filigranado discurso político que el mesurado discutir cuestiones vitales de as-

Casa Corball

Comunica..! A su distinguida clientela y público en general que ha recibido por el último tren un extenso surtido en mercaderías de temporada

Visite nuestra mesa de exposición en mercaderías de Tienda - Ropería y Zapatería y comprobará que vendemos a precios más bajos que

LIQUIDACION

CONCURRA HOY MISMO A

¡La tienda de los precios increíbles!

Colonia LAS HERAS — : — Casa CORBALL

ESTUDIO JURIDICO

RAUL A. TOBIAS

Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura

ASESORES LETRADOS:

Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires La Plata Río Gallegos San Martín 492 Piso 1º Don Bosco 489

Consultorio y Laboratorio Dental

Dr. ANGEL BUTTI

Cirujano Dentista

LAZARO GRUNBERG

del Hosp. Durad y Asist. Pública de Bs. As. = Laboratorio de Protosis

Dentaduras con y sin paladar de cauchut, oro, platinox y por los métodos mas modernos adoptados por la

Facultad de Medicina de Buenos Aires

Puentes fijos de oro, platino y platinox

Dientes a tornillo y coronas de oro y de porcelana

Disponiendo de un laboratorio completo, anexo al consultorio los trabajos se realizan dentro de la mayor brevedad posible y con la mas absoluta garantía de los mismos.

Casa del señr Ceferino Ardura Puerto Deseado

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisármicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

pecto prosaico. Ojalá, sin embargo, que esta vez sean verdad en los hechos los propósitos enunciados en palabras.

Cine Teatro Español

Como de costumbre, esta empresa tiene anunciado para esta noche un programa extraordinario. 1º. Sucesos Argentinos, con informaciones del país, y seguidamente, Pepe Arias en «El Haragán de la Familia». Holgazán, alegre, pintoresco personaje encarnado por el as de la risa.

Un nuevo Pepe Arias, en una regia producción nacional, lo secundan Amelia Bence, Ernesto Raquen, Alfredo Fornarescio y E. Carvajal.

Para el Jueves 11: «En un Burro Tres Baturros», hablada en castellano. Si Vd. no la vió en teatro, véala en la pantalla que le gustará mucho más, y si no la conoce tanto mejor para disfrutar de 90 minutos de regocijo y placer.

También se pasará un noticioso de la guerra, con los últimos acontecimientos bélicos.

Noticias de Policía

—0—

Hurto: Con fecha 24 del mes p.pdo, denunció el negociante José Barracosa que el sujeto José Barria Cárdenas, hacía aproximadamente diez días, le había hurtado tres botellas de caña en su negocio de fonda, circunstancias que conocía por que el mencionado Cárdenas las había enajenado a Herminio García establecido con fonda en la localidad. La policía detuvo al autor del hecho.

—Alfonso Saldivia Hirschfeld, el día 31 del mismo mes, presentóse a la autoridad policial denunciando que en horas de la tarde, un desconocido, que ratos despues fue detenido e identificado por la policía y resultó ser Juan Segundo Cayulef, le había hurtado un mate de plata que el damnificado avaluó en setenta pesos moneda nacional. En ambos casos se instruye el sumario de práctica.

Lesiones: El día 25 de Mayo, presentóse Nicanor Olivares, a la comisaría, denunciando que siendo las 21 horas llegó a la casa de Germán Paredes donde se encontraba, Alberto Pérez Durant, queriendo entrar a la misma rompiendo dos vidrios y luego le propinó unos golpes de puño que le lesionó el rostro. El autor se encuentra detenido y se instruye sumario.

—El día 28 último, denunció el agente Florencio García, vía radio, que 25 de Mayo, en el establecimiento «Los Mellizos» se produjo un hecho de sangre, entre el peón de la misma, Pedro Zapata y el pasajero Nicolás Castillo, resultando éste con diversas heridas, entre ellas dos en el vientre de carácter grave y el otro, con lesiones en la mano derecha.

Constituída la policía destacamento «La María», remitió de inmediato al herido Castillo a esta localidad para su intervención y al llegar a la estancia «Los Mellizos» se constituyó detenido el peón Pedro Zapata; hecho de acuerdo averiguaciones se sabe

Productos "BERNALOINA" PASTA - FLUIDO POLVO DE TABACO

Los tres PRODUCTOS ARGENTINOS que a todo ganadero le conviene utilizar, por su

Gran Rendimiento

Alta Calidad

Facilidad de Pago

Favorecen el crecimiento de la lana, le dan brillo y blancura, aumentan su elasticidad, grastitud y peso, Dejan los cueros limpios y lustrosos

No son causticos ni venenosos

Enviamos muestras gratis, directamente
a los Establecimientos Ganaderos

Compañía Explotadora de Usinas de Gas S. A. - Quilmes, F. C. S.

9 de Julio y San Martín

Direc. Telegráf. «Gasometro»
Casilla Correo Número 4

U. T. 42 y 495 Quilmes

Sub - Agente en la zona JULIAN LOPEZ — Col. Las Heras

que la pelea fué por el cobro de diez pesos moneda nacional. Las armas fueron secuestradas y se instruye el sumario.

Homicidio: El día 25 de Mayo, a las 22 horas denunció Víctor Herrera de estancia «María Inés», que a las 17 horas de ese día el peón Julio Rodríguez dió muerte, con arma blanca, al mensual Alejandro Alvarez por cuestiones que la policía trata de esclarecer. De inmediato salió comisión donde ya el cabo de policía Rojas, había detenido al autor de la muerte, hecho en puesto estancia Cañadón Pluma, donde había llegado despues de haberse dado a la fuga.

El martirio de los pueblos europeos

El hambre, la desolación y la muerte reinan en Europa.

Es imposible imaginarse el aspecto dantesco que ofrece actualmente las zonas sometidas al imperio del nazismo, y cual de ellas es la menos castigada.

Francia, tanto la zona ocupada o la que aún permanece «libre» padece por igual de hambre y represalias por parte de las fuerzas nazis y las que responden a Vichy.

De los antiguos estados balcánicos es de donde llegan las noticias más alarmantes. Y entre ellos, Grecia es la que padece más la angustia de la falta de alimentos. Fué el país cuyas fuerzas armadas pusieron una resistencia más tenaz a la ocupación por las

tropas del Eje, e incluso llevaron la lucha fuera de su territorio, en la primera faz de la invasión fascista. Esta determinación del pueblo heleno hace, seguramente, que el nazismo la castigue más brutalmente, quitándole las posibilidades de satisfacer la sobriedad acostumbrada de ese pueblo.

Las noticias cablegráficas son escalofrantes. Se habla de cifras que llegan hasta 600 muertos diarios, indiferentemente entre hombres y mujeres, ancianos y niños.

Países vecinos como Turquía, han contribuido a aliviar la situación del pueblo griego, fletando barcos con alimentos. Estados Unidos lo hizo también, antes de que estuviera en guerra con el Eje. Actualmente, la Santa Sede ha enviado un cargamento con igual destino.

Pero, siempre se plantea el mis-

mo interrogante, ¿llegará la ayuda directamente al pueblo griego?, ¿no será reembarcado con destino a Alemania o para abastecer a sus tropas?

España es en este sentido el ejemplo más elocuente. Salen de nuestro país cargamentos de cientos de miles de toneladas de carne y trigo, pero el sufrido pueblo español no alcanza a recibir bocado alguno y el hambre sigue enseñorándose con intensidad creciente en la península. Entren por Cadiz o por Barcelona, todo es reembarcado con destino a puertos Italianos o a Alemania. Es que Franco tiene que pagar los miles de millones adeudados por la ayuda recibida durante el movimiento contra la República, y en este momento, lo más necesario para el Eje son las provisiones de boca.

La CASA atendida por sus dueños. OFRECE a todos sus **CLIENTES** las mejores garantías para sus compras de: **TIENDA - ZAPATERIA - TALABAR-TERIA y muchos otros anexos;** al mismo tiempo — que comprará **Artículos de alta Calidad** en: —

Casa "LA ESPERANZA"

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

y le agradecerán su visita.

Ensaye la nueva fase de la Casa «ESPERANZA» en

Colonia Las Heras — **ALONSO HNOS.** — Territ. Santa Cruz

Y aunque de Italia y otros lados no nos lleguen noticias, es de suponer que no andarán los cosas mejores. Polonia, la primera víctima del nazismo ha visto en su tierra constituirse «mercados de esclavos polacos», donde los industriales del nazismo adquieren, a perpetuidad, mano de obra casi regalada.

En Yugoslavia, la situación llega hasta el exterminio directo de la población. Más, los golpes que día a día viene recibiendo la máquina bélica de Hitler de manos de las heroicas fuerzas soviéticas, la efervescencia reinante en los países sojuzgados, hace esperar que esos pueblos, cuyos padecimientos han llegado al máximo, no vean lejano el día de su liberación.

"LA MODA"

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex
tranjeros, de gustos seleccionados

Corie irreproachable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

La situación de la Agricultura y la Ganadería en el momento actual

Continuación

no se sacrifiquen prematuramente animales sin el desarrollo adecuado, sobre todo los vientres. Para ello, puede destinarse una parte de los créditos que hoy se aplican a la adquisición de granos, y, en cambio, ayudarlos para comprar ganados y para inversiones de habilitación a fin de poblar extensiones de campo adecuadas para dicho fin.

Modos o métodos de la exportación de carne

No todos siguen en detalle las variadas formas en que la exportación de carne se efectúa, por lo que, aunque a los entendidos ello parezca innecesario, conviene fijar las ideas.

En épocas normales predomina la exportación de la carne enfrida «chilled», en la que, dada la alta calidad de nuestras hacienda, habíamos logrado un lugar de excepción. Era la justa recompensa a una inteligente y perseverante tarea de selección llevada a cabo con brillante éxito.

La guerra clausuró la salida de «chilled» y todo se convirtió en congelada y conserva.

Vino después la reducción de bodegas frigoríficas, y se ensayó el deshuesado, que permite colocar 4,3 reses por tonelada, cuando ordinariamente solo pueden poner 3,4 reses en congelado.

El temor de la insuficiencia de bodegas frigoríficas persiste. En Gran Bretaña se ensayaron métodos de preparación de carne deshidratada, que ocupa menor espacio, y puede viajar en toda clase de barcos, pues no requiere la protección del frío.

He presenciado y comprobado los resultados de esos métodos. Uno, en la Universidad de Cambridge, en el Laboratorio Experimental de esta especialidad, donde se sigue un proceso análogo al que se emplea desde hace tiempo para la leche y los huevos. Mediante una corriente de aire caliente se extrae la mayor parte del agua de la carne y se obtiene un fibra seca o polvo, que conserva su valor en proteína. Con los expertos de la Embajada probamos sopas, salchichas y bifés de carne picada del tipo llamado «hamburgueses», que preparados adecuadamente tenían agradable aspecto y sabor. Después, en Londres, en los laboratorios de una gran empresa de alimentación popular, la firma Lyons, se nos hizo otra demostración por un proceso diverso pero que lleva a soluciones análogas. Nos dijeron que los procedimientos habían requerido largos años de trabajo, habiendo comenzado antes de la guerra. Pedimos a la dirección la autorización necesaria para que el jefe del laboratorio, autor de esos trabajos, viniera a Buenos Aires por un tiempo, a repetir en mayor escala sus experiencias. Se obtuvo el asentimiento de la empresa, quien ofreció sus peritos sin cargo. No dudo que esta oferta se mantendrá para el día en que nos de-

cidamos a hacer esas pruebas.

El Ministerio Británico de Alimentación está muy empeñado en que se practique esta forma de preparación de la carne, para asegurar la provisión necesaria, cualquiera que sea la reducción de las bodegas frigoríficas.

Naturalmente, que con la actual calidad de nuestra carne, nos conviene más la exportación en frío, pero será prudente prepararnos para atender esa demanda, si las dificultades de transporte exigieran que se insistiera en esta nueva forma compacta de la de-

secación o deshidratación, que ya se impone en el caso de los huevos, como lo hemos visto en la gran experiencia que practica aquí con éxito el Frigorífico Anglo y que tendrá forzosamente que ampliarse para atender los crecientes pedidos.

Y aquí una pequeña digresión. El Ministerio Británico de Alimentación está conforme en pagar los huevos al productor argentino a 55 centavos la docena; y la meta de un chelín por docena, o sea alrededor de 80 centavos, que es el precio internacional, será

una certidumbre en cuanto dispongamos de instalaciones capaces de absorber toda nuestra producción de huevos, tanto actual como cierto aumento futuro.

Para terminar con este punto de la urgencia de aplicarse a dicho problema, citaré lo que dice la Cámara de Comercio de Washington en un informe publicado allí el 17 de marzo último:

«La austeridad de vida se intensifica en Gran Bretaña. La situación naviera puede convertirse en peligrosa, si no se toman medidas para reducir el

EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL



Encargando todo trabajo de

impresión en sus talleres se

OBTIENE:

Economía y presentación esmerada

—: CONSULTENOS :—



Teléfono Número 65

Colonia Las Heras — Territorio Santa Cruz

ARGENTINOS EXCLUSIVOS

★ *Nuevos... Elegantes...* ★
Eficientísimos... Incomparables

RADIOS

"New Yorker"



EN 5 COLORES DISTINTOS

Las más extraordinarias características de rendimiento y la más hermosa, moderna y atractiva presentación, han sido resumidas en los nuevos superheterodinos RCA Victor «New Yorker»!...
 Así como su circuito radio-eléctrico refleja el progreso máximo de la técnica contemporánea, así también sus exquisitos gabinetes, de líneas aerodinámicas, reflejan el encanto, la

elegancia y el dinamismo del Nueva York moderno, proporcionando ese siempre buscado toque de dignidad y distinción, requerido por toda sala moderna.
 ¡Lleve un «New Yorker» a su hogar!...
 ¡Escuche con él y con toda perfección los programas locales y las innumerables e interesantes transmisiones del broadcasting internacional!

RCA VICTOR — «NEW YORKER» — MODELO 50-T — Superheterodino de diseño moderno; 5 Vñvulas Modernas; Control de Tono Variable; dos Bandas de Ondas cortas para el broadcasting internacional y largas para el broadcasting local; Nuevo Dial Inclinado de Visión Completa, con aguja indicadora deslizante lateralmente e indicación de ciudades en el Dial; Sintonía Micrométrica de Precisión; Control de Volumen de Variación Progresiva; Toma Especial para Fono-adaptador o Televisión; Altoparlante Electrodinámico de 16 cms. Funcionamiento con corriente alternada. — También para funcionar con ambas corrientes, se provee el Modelo «New Yorker» 50-X.
 Ambos modelos están alojados en gabinetes de «Victrolac», moldados en una sola pieza, sólidos, de original y moderno diseño y de exquisita terminación brillante.
 Se proveen en los siguientes colores: MARFIL, NEGRO, MARRON, VERDE MARMOLADO y BORRA-VINO.



La Radio del Futuro **HOY!** *RCA Victor*

«ARGENSUD» — La casa de Confianza — Colonia LAS HERAS

Lanas Para Tejer

Novedoso surtido recién recibido

Tapados Vestidos Polleras

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Camperas - Tricotas - Sweater

— LOS — **«La Patagonia»** MODA
 VENDE MODA

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 43 — Terr. Sta. Cruz

AGENCIA DE Lotería y Revistas

— DE —
 Juan Parra

Jugada para Junio 12
 \$ 180.000.
 están en venta los billetes
 Las Heras — T. Sta. Cruz

«standard de la vida, por cuyo motivo se imponen ya fuertes reducciones en los razonamientos, dentro del plan de mantener únicamente la dieta indispensable».

Estas observaciones, hechas por una muy alta autoridad comercial americana, coinciden con nuestras impresiones personales durante nuestra estadía en Londres, e informes recibidos después.

Todo lo que tienda a reducir el volumen y peso de las cargas, y limitar la necesidad de bodegas frigoríficas, debe ser previsto con tiempo, a fin de poder seguir las modificaciones y perfeccionamientos de métodos de exportación que los acontecimientos pudieran llegar a imponer.

Ovinos.— Según el censo de 1895, habíamos alcanzado a tener 74.379.562 lanas. En 1922, el número se reduce a 36.208.981, y en 1937 sube a 43.882.728 cabezas.

La Provincia de Buenos Aires, que tenía en 1937 13.908.364 lanas acusa el 1 de julio de 1940 un aumento del 40%, llegando a 15.871.010. Este aumento coincide con uno del 23% en la esquila o zafra general. Aun cuando esto se explique en parte por la selección y aumento de rendimiento por oveja, es indudable que ha habido un crecimiento en la cantidad de ganado lanar, el que ocupa hoy regiones que, hasta hace poco, eran exclusivamente agrícolas.

Los precios de la carne y de la lana justifican el procurar la intensificación de la cría de ovinos, que ha sido en otras épocas la riqueza fundamental del país.

Los Dominios británicos han dado un gran paso en este sentido; Nueva Zelandia, con su acreditados corderos, y Australia con sus abundantes lanas finas, de gran demanda en los centros textiles.

Acabamos de tener una magnífica exposición de lanas, que señala progresos muy meritorios, y todo lo que sea encaminarnos hacia un retorno a las épocas de grandes majadas, será una orientación eficaz y provechosa.

Cuarterismo.— Nos llamó la atención la disparidad entre las magníficas lanas de la Patagonia, que obtuvieron el premio campeón, y los mediocres vellones de lana de Corrientes. Técnicos del Jurado nos explicaron que,
 Continuará

Suscribase a «El Interior»

No pida Cerveza..!

Pida **QUILMES CRISTAL**



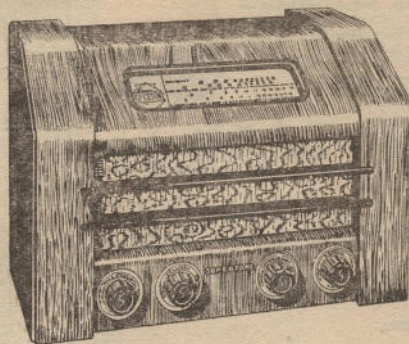
Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

Supertone

LA RADIO

de mejor recepción; si Vd. se decide por un «Supertone» adquirirá un buen receptor por su magnífica selectividad y notable pureza de tono



Agentes: Suc. Salvio Fernández

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Suscribase a "EL INTERIOR"

Chancharía "LA BLANCA"

Col. Las Heras — DE — En su local propio
T. Sta. Cruz — FRANCISCO PASCALICH — Teléf. No. 99

Hace saber al público en general, que instaló fábrica de fiambrería en general, donde podrá obtener toda clase de facturas de buena calidad.

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero — Precios Módicos — Higiene

Suc. Salvio Fernández

USINA ELECTRICA

SUB - AGENCIA



Venta de:

Grasa ESSOLUBE y Aceite ESSOLUBE

Colonia Las Heras — Telef. 95 — Territ. Santa Cruz